EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII | QUILMES, Domingo 6 de Agosto de 1882 | Número 695

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida

EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

DOMINGO 6 DE AGOSTO DE 1882

CONVENCION DE LA PRENSA

SINTESIS DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR LA ASAMBLEA CELEBRADA EN MORON EL 8 DE JULIO.

1°

La *Convencion de la Prensa* de la Provicia de Buenos Aires declara, que por intermedio de los órganos que la forman, sostendrá únicamente en las próximas elecciones de *Convencionales* para la reforma de la Constitucion, á ciudadanos que respondan á los siguientes principios:

I

Descentralizacion del Poder Judial

II

Eleccion directa por los pueblos de sus Municipalidades, Jueces de Paz, Comandantes de Guardia Nacional y Consejos Escolares.

III

Localizacion del voto con relacion á las secciones electorales en que se divida la Provincia-

2°

La *Convencion de la Prensa*, aprueba el dictámen favorable de su *Comité Ejucutivo*, en las Memorias presentadas por *La Patria* de Dolores y por *El Porvenir de Cañuelas.*

Los puntos que conprenden esas Memorias son:

La 1ª:

I—Liga agraria industrial, sus ventajas y necesidad de su inmediato establecimiento.

II—Creacion de Bancos agricolos-industriales.

III—Necesidad urgente de obras públicas en la Provincia, y medio de arbitrar recursos para costearlas.

IV—Conveniencia q' existe en reunir antecedentes estadísticos, que son necesarios para la ejecucion del trazado general sobre nivelacion de los territorios de la Provincia.

Y la 2ª:

I—Libertad absoluta del pensamiento.

II—Moderacion y cultura del lenguaje en la prensa.

III—Esclusion de todo género de cuestiones personales.

IV—Deberes de los periodistas entre sí, y necesidad de su estricta observancia.

3°

La *Convencion de la Prensa* declara: que su siguiente Asamblea ordinaria tendrá lugar el 23 de Setiembre próximo á las 12 del dia en la ciudad de Mercedes, para cuyo acto se convoca á toda la prensa, recomendándola desde ahora la reproduccion de este permanente, y su publicacion constante hasta dicho dia.

Los Secretarios

Libertad de la prensa

Es este un tema demasiado importante para que se pretenda tratarlo al correr de la pluma en las diversas faces que ofrece para su estudio.

No seremos pues nosotros los que pretendamos abordarlo en general; limitándonos á las consideraciones que nos sujiere respecto de la interpretacion que se le dá por algunos escritores.

Tenemos delante dos hechos que citar, el uno con la satisfaccion que nos causa su terminacion, y el otro con dolor por su continuacion.

Nos referimos á la actitud observada por los periódicos de Moron *El Imparcial* y *La Provincia*, y por los del Pergamino *El Obrero* y *El Imparcial.*

Los de Moron, despues de haber sostenido la polémica ardiente q' les precipitó en mas de un caso al esceso del lenguaje, han concluido por un avenimiento, como lo hemos notado por el Acta levantada ante el Juzgado de Paz, en que cada uno desiste de la continuacion de la polémica, manifestando que en adelante destinarán su espacio y la intelijencia de sus Redacciones al progreso de la localidad.

No crean los colegas que nuestras palabras envuelven la idea de una impugnacion de que estamos muy léjos; solo son guiadas por la de felicitar á la prensa de la Provincia por el acontecimiento de su reconciliacion.

Ellos saben bien que su proceder ha sido inconveniente, y así lo confiesan tácitamente cuando declaran que en adelante se ocuparán del progreso local, lo que importa reconocer que no se ocupaban de él.

Los periódicos del Pergamino continúan empeñados en la polémica y lo observamos con dolor, porque ella no puede producir nada provechoso para la localidad, y guiando á sus Redactores por una senda resbaladiza, cual es la de las ideas personales, hace posibles incoveniencias que jamas deben caber en la prensa.

Entre todo esto, sabemos que, como en todos los Municipios, ya sean los mas populares como los mas miserables, existirán en el Pergamino los lectores aficionados al escándalo, esos que no gustan tanto de la propaganda culta y juiciosa por el progreso; y que desean los *golpes de efecto*, los cargos groseros y las alusiones torpes, sean ó nó justificables, porque es en tal lenguaje que gozan, desde que son aficionados á las *impresiones fuertes.*

Y esos lectores no se crea que demuestren disgusto por la actitud de los polemistas: al contrario, si les es oportuno, no dejarán de incitar á sus autores á continuar en ella.

Pero ¿la prensa tiene la mision de agradar á la ignorancia, sirviéndole á sus gustos vulgares?

No, mil veces.

La mision de la prensa es mas elevada que servir de placer á las gentes vulgares.

Su mision es la destruccion de la ignorancia, por medio de la propaganda culta y elevada que lleve al convencimiento de los pueblos el criterio recto y la moderacion de espresion, educándoles y arrancándoles paulatinamente de los antros de la vulgaridad, por medio de la ilustracion.

Los que gustan del lenguaje grosero ó torpe; los que gozan con la lectura de términos indignos de la cultura de la sociedad; los que sirven de impulsores á los escritores ofuscados ó nécios, aplaudiéndoles sus desbordes, no son los llamados soldados del progreso, porque no obedeciendo á otra idea que la de sus propios gustos, son incapaces de dar á la sociedad un ápice de bien, reconcentrándose en el egoismo de su ignorancia.

La prensa cometeria un error lamentable si tomara en cuenta el gusto de ellos para reglar su lenguaje.

Su deber es combatirles, y esforzarse en ganar terreno á la ignorancia, arrancando á sus víctimas dia á dia, para convertirles en elementos de progreso social y prosperidad de la Patria.

¿Habrá aun, entre los soldados del progreso, entre los que se creen con derecho de escribir para el público amparados por sus ideas en relacion á los adelantos del siglo, habrá, decimos, hombres que admitan la creencia de llenar su mision estampando denuestos, personalizando cuestiones y pervirtiendo la mision elevada de periodistas por la raquítica de libelistas?

Por honor de nuestros colegas del Pergamino, y del progreso alcanzado por la prensa de la Provincia, declaramos que no lo creemos.

Los periodistas que se desbordan, impulsados por el ardor de la polémica, cometen un lamentable error que mas tarde confiesan, cuando la calma sucede á la ofuscacion de sus ideas, demostrándoles que se han apartado del camino que les marca su elevada mision.

Y siempre serán dignos de figurar en las filas de la prensa ilustrada, cuyos miembros, por muy sensatos que sean, no están exentos de caer en error.

Y los que, á sabiendas, y sín la atenuacion de la ofuscacion de ideas, se desbordan obedeciendo á pasiones de otro carácter,, esos no pueden nunca merecer un puesto en el estadío de la prensa, porque allí no caben las pasiones personales que siempre son caracterizadas por el egoismo.

Su voz no podrá nunca tener autoridad ni merecer el respeto de las personas sensatas, porque el buen sentido de ellas les ha de demostrar fácilmente que concederles su opinion seria permitir que se hiciera servir de instrumento de pasiones individuales, ó de corrupcion social.

No confundamos, colegas, la libertad de la prensa con el desborde de las pasiones.

No confundamos la mision del periodismo de servir los intereses públicos, con la de servir al ódio, la envidia, la maldad ó en el caso mas honesto, los propios resentimientos que no importan al progreso de los pueblos, ni hay derecho de preocupar su atencion con ellos.

LITERATURA

MI AMOR

Catalina N . . . . . .

GLOSA

Hay un amor casto y ciego
de mi pecho en la guarida,
tan largo como la vida,
tan ardiente como el fuego.

Zorrilla

Dime, mujer, ¿no has podido
tras un siglo de penar,
el arcano descifrar
que el pecho guarda escondido?
¿No has visto cuan aflijido
al duro pesar me entrego?
¿No adivinas, cuando llego
muerto de pena á tu lado,
que aquí en mi pecho encerrado
«hay un amor casto y ciego?»

Contento aspiré mil veces
el aroma de tu aliento;
y apuré del sufrimiento
el cáliz hasta las heces
Mas ¡ay! vá tomando creces
esta pasion desmedida;
y en medio de mi dolor
te guardo un cielo de amor
«de mi pecho en la guarida.»

Siempre constante te he amado
con esa pasion ardiente,
que por vez primera siente
un corazon abrazado.
Siempre en mi pecho he guardado
del sentimiento la herida
aquí en el alma escondida,
y al sentir su ardor intenso
será mi amor, segun pienso,
«tan largo como mi vida.»

Déjame un cielo entrever
que ya en tu red soy cautivo;
por la inquietud en que vivo
podrás mi amor comprender.
Con el mas grande placer
acoje mi tierno . . . .
mira que te adoro ciego . . . .
¡ay! ahuyenta mi afliccion
porque tengo el corazon
«tan ardiente como el fuego».

Brito

***

LUCHA

Yo tenia un hogar pequeño y pobre,
Digna cuna del mártir y del pária,
Sin techo en la tormenta de su suerte,
Sin pan en su hambre, y en su sed sin agua!)

Era un humilde niño, casi oculto
En las frondosas y flexibles ramas
De un bosque de fragantes madreselvas,
Albos jazmines y encendidas dálias.

En su estrecho recinto no cabia
La pequeñez de la grandeza humana,
Pero ofrecia ilimitado espacio
A la gigante aspiracion de mi alma!

Ebrio de corrupcion, jamás el mundo
Hizo estallar en él su carcajada,
Ni en su celeste atmósfera fué el vicio
A derramar sus repugnantes miasmas!

Allí abrian las rosas sus capullos
A la caricia de la luz del alba,
Como al calor de los primeros besos
Se abren los frescos lábios de la infancia.)

Enbriagados de esencia, los jazmines
Sobre sus verdes tallos se inclinaban;
Encorbados ancianos parecian,
Envueltos en las nieves de sus canas!

Como réjia diadema de brillantes,
Que centellea en una frente casta,
Las luminosas gotas de rocío
Sobre la fior del azahar chispeaban.

Los perfumes, la luz, la melodia
Del canto del zorzal y la calandria.....
Todo formaba un colosal poema
En aquel libro de pequeñas páginas!

Deslumbrado una tarde por el brillo
De sus hermosas y radiantes galas,
Ví de pronto caer una paloma
Bajo la fuerza de sangrienta garra!

Era mi juventud, rica de ensueños,
Ilusiones, anhelos y esperanzas,
Que el buitre del dolor acometia
Con sed de sangre y convulsion de rábia!)

Desde entonces arrastro la cadena
Que oprime mi existencia desolada,
Luchando dia á dia, sin rendirme,
Con el hambre, la sed y la desgracia!

No es posible triunfar!—pero que al menos,
Cuando en el polvo de la tumba caiga,
Sepan que no he ganado los laureles
Ocultando la frente en la batalla!

G. Mendez

REVISTA DE LA PRENSA

El Demócrata

Ocupándose de la Educacion comun, hace notar que el Consejo General no puede evitar ciertas desproporciones en la distribucion de la educacion al pueblo, por oponerse á ello la ley, y hace notar á propósito que el partido de Ajó cuenta con 1284 niños y solo

posee cuatro Escuelas con 231 niños inscriptos, apesar de tener 256000 pesos sobrantes de sus gastos el Consejo del Distrito.

La Tribuna Nacional

Se refiere á las falsas alarmas propaladas por diarios que alardean misterios con espíritu mercantil, como ha sucedido con ocasion de las sesiones secretas del Senado de la Nacio. Se ocupa tambien de la necesidad que la Municipalidad reglamente y vijile la distribucion de las casas en la Capital, para evitar el hacinamiento de habitantes con motivo de los llamados *corralones y conventillos.*

La Nacion Española

Critica duramente al Gobierno de la Provincia por su empeño en llevar adelante la edificacion de la ciudad «La Plata», y dice que en la actualidad todas las rentas fiscales son destinadas á la dicha empresa ó al sostenimiento de candidaturas imposibles. Nos parece injusto el colega al pretender fundar sus argumentos en el segundo artículo en que pretende demostrar que es mejor no haber obtenido la preferencia de la designacion de la Capital, á cambio de ser obligado á rendir culto al progreso.

El Ciudadano

Se ocupa de la pena de muerte, incitando á la prensa que la combate, á obtener del Congreso la declaracion oficial de su abolicion, lo que nos parece muy oportuno.

El Diario

Se ocupa de las sesiones secretas de la Camara Nacional de Diputados, refiriéndose á los absurdos rumores que siguen haciéndose circular. Con el título *El pueblo de pié!* dedica un artículo festivo á la invitacion dirijida por algunos personajes para una reunion que se anunciaba para el viernes en el Teatro Nacional, con fines políticos.

El Siglo

Entre los muy oportunos tópicos que este colega suele tocar, hemos leido con gusto un artículo sobre los talleres de costuras, refiriéndose á la necesidad de que las costuras sean distribuidas con equidad entre las costureras, y no se favorezca á unas, negándoseles á madres infelices que las necesitan pará ganar el pan de sus híjos. Mucho hay que decir respecto de ese tema, querido colega, y por nuestra parte desearíamos que siguiera con él, captándose el aplauso de las gentes.

El Plata—Se ocupa de la conmutacion de la pena de muerte al reo Medina, declarándose á favor de ella y rechazando la aplicacion de esa pena como un paso retrógrado en el organismo social de un pueblo.

Tambien se ocupa de la destitucion del Comisario Tasso, que encuentra justa.

«La Patria» De Dolores—Ocúpase de la campaña iniciada por la Convencion de la Prensa, haciendo notar que la propaganda unida del periodismo no solo produce los resultados deseados en la opinion, sinó que va atrayendo elementos nuevos, de cuyos es el primero «La Opinion» diario de la Capital, que se ha adherido á ella. Se ocupa en otro de las conveniencias que reportaria para el comercio el establecimiento de un ramal del ferro-carril de Dolores á Ajó.

«La Justicia» de Dolores—Opinando en contra de la candidatura del Dr. D'Amico para Gobernador de la Provincia, se hace eco del rumor de intervencion del Gobierno Nacional para sostener su candidato que dice ser el Dr. Irigoyen, anunciando con tal motivo nuevas ajitaciones para ántes que termine su periodo el Dr. Rocha.

«El Oeste» de Mercedes—Incita al pueblo á marcar rumbos fijos á su marcha de progresos, prescindiendo de círculos ni bandos políticos que no tienen razon de ser porque, dice, todos deben propender á conseguir la libertad electoral, el derecho de representacion y la participacion que se le niega al pueblo porteño en la cosa pública.

La Razon del Azul—Dirije su saludo á la prensa al cumplir cuatro años de existencia. Se ocupa del derecho de peticion, á propósito de la necesidad de los partidos del Sud de que se les pote de otro Departamento Judicial, invocando tambien el propósito de la descentralizacion de Poderes proclamados por la Convencion de la Prensa, en apoyo de su idea.

El Imparcial del Pergamino—Habla de su nueva actitud en la polémica que sostiene con su colega local, y termina anunciando que prescindirá por ahora de asuntos pasados siempre que no se le provoque á recordarlos. Otro artículo trae referente á la importancia de la lectura para los niños, cuya idea nos parece tan buena como perniciosa les será á los del Pergamino la de los colegas en la actitud que vienen conservando desde mucho tiempo.

El Libre del Sud de Chascomus—Se ocupa de la actitud que vienen asumiendo los círculos de ambiciosos del poder, al iniciarse la candidatura del Dr. D'Amico para Gobernador, impugnando con oportunidad la clase de ataques de que se echa mano tratando de desautorizar en la opinion á ese caballero, y llegando hasta lanzar sombras sobre la recta y progresista administracion del Dr. Rocha al frente del Gobierno de la Provincia,

El Libre Pensador—Publica un bonito artículo en el que le sirve de tema la humildad del prelado, á propósito de los escesos de gula á que se entregaron los clérigos con motivo de la consagracion de Monseñor Mattera. Se ocupa de la aparicion del nuevo diario *La Union* que califica de órgano del clericalismo, citando los nombres de los colaboradores que aquel anuncia, como la flor y nata del círculo clerical y los hombres del Congreso Pedagógico. Trae un bonito artículo de colaboracion referente al cuarto aniversario del colega, escrito por nuestro estimado amigo el jóven Carballido.

«El Eco» del Tandil—Se ocupa de las Municipalidades, reclamando el voto popular para que ellas puedan representar debidamente los intereses vecinales. Dedica otro articulo al impulso que ha tomado la prensa en la campaña, debido á la instruccion de sus habitantes.

La Provincia de Moron—Se ocupa en su primer artículo de la pena de muerte, combatiéndola y entrando en juiciosas consideraciones sobre lo que califica de *homicidio oficial,* refiriéndose al reo Cirilo Medina; otro artículo dedica á la candidatura del Dr. D'Amico para Gobernador de la Provincia, y reproduce el que *El Independiente* de San Martin publicó con igual objeto.

El Imparcial de Moron—Se ocupa de los Consejos Escolares respecto de la difusion de la educacion de los pueblos, demostrando que no es esclusivamente la falta de personas competentes que se menciona en la campaña, la causa de que ellos no hayan producido los resultados que ha tenido en vista la ley de su creacion, sinó que las grandes reformas no se improvisan sinó que paulatinamente se producen.

El Progreso de Belgrano—Se queja amargamente de que la Legislatura ha negado al Ejecutivo los 200,000 pesos que aquel solicitó para pagar la deuda que pesa sobre la Municipalidad de Belgrano, proveniente del alumbrado á gas. En otro artículo impugna á los propietarios el hecho de cobrar arrendamientos exhorbitantes por sus casas, lo que sirve de obstáculo á las familias que desean trasladarse á residir allí.

NOTICIAS

Dos víctimas

Una centella desprendida durante la tormenta del viernes, causó la muerte de dos seres infelices, en una poblacion cerca de la chacra de Escobar, á la altura del bañado.

La centella cayó sobre el techo del rancho, y entrando por el corredor, tomó á la primera victima llamada Manuela, que salia en ese momento de dentro de la habitacion.

Algunas varas de allí se encontraba un peon del jóven Bernardo Laguarda, el que tambien fué muerto.

La mujer era casada y su marido se encontraba fuera de aquí ocupado en sus trabajos. El peon era hijo de un jornalero, y tenia 14 años de edad.

El jóven Laguarda llegó al rancho, y viendo al peon lo creyó enfermo aproximándose para socorrerle.

Pero al aproximarse vió el cadáver de la mujer, y entonces se alejó apresuradamente con el objeto de hacer dar aviso á la autoridad local.

La finada deja una criatura de meses que en el momento de su muerte, estaba adentro cuidada por una hermana que le hacia compañía.

La única seña de la esplosion eléctrica que presenta su cuerpo, es una quemadura que partiendo del centro del pecho desciende en línea recta.

El peon no presenta lesion ninguna.

Otra muerte

Parece que la fúria de los elementos se hubiera desencadenado el viernes sobre Quilmes.

A mas de las dos muertes causadas por una centella, de que noticiamos en otro suelto, á la una a m del mismo dia fué muerto por otra centella el chacarero Jose Berzante, en su chacra en el Cuartel 3° á una legua de la Estacion Glew del ferro-carril del Sud.

Era italiano, casado, de 34 años de edad.

Prosperidad!

Le deseamos al colega *La Razon* del Azul al cumplir cuatro años de existencia.

Con el número del miércoles 2 del corriente ha entrado al año V.

Prosperidad y constancia le deseamos.

Lo felicitamos

El apreciable colega *La Patria* de Dolores ha obtenido del Jurado de la Exposicion el premio de una medalla de oro.

Con el mayor placer felicitamos al colega, y á su Redactor nuestro viejo amigo y compañero de tipografia el Sr. Pilotto.

Panteléfono

El Gobierno ha concedido á la Sociedad Nacional del Panteléfono, establecer su línea en Quilmes ligándola con Barracas, y sujetándose á las condiciones de q' nos ocuparemos en otra ocasion con mas espacio.

Brevemente pues tendremos el servicio del Panteléfono á disposicion de este vecindario.

Por calumniador

El Jurado de 2ª. Instancia ante quien apeló el Redactor de «La Justicia» de Dolores del Veredicto del primer Jurado que lo condenó por calumniador, y de que dimos detalles en el número anterior, confirmó el Veredicto de primera Instancia, condenando en costas al apelante Sr. Garcia Cuerva.

Felicitamos en el Sr. Lagos, Juez de Paz de Dolores, el triunfo de la honradez.

Por injurias

El Sr. Conti ha acusado al Sr. Cestino por injurias, ante el Tribunal correspondiente.

El orijen de esa acusacion creemos que sean los escritos que el segundo de estos señores publicó contra el primero en la seccion *Solicitadas* del *Quilmero,* y que luego le fueron contestados por el aludido.

Deploramos que no haya sido verdad lo que se dijo de reconciliacion entre esos señores.

La Provincia

El número del jueves de este colega de Moron es el primero impreso en la imprenta que los jóvenes Muñoz y Cruz han establecido en aquel pueblo.

Presenta el encabezamiento dorado, en señal de felicitacion por ese acontecimiento á la que nos adherimos de corazon, deseando á los industriales de la imprenta de la Provincia, perseverancia para luchar con los obstáculos que puedan presentarse á su paso.

Contribucion Directa

Por resolucion superior se continuará cobrando sin multa este impuesto hasta nueva órden.

Se avisa á los contribuyentes del partido que adeuden el impuesto, para que se apresuren á abonarlo, librándose de la multa que dispone la ley.

¿Y......?

Hemos visto el número del jueves 3 de Agosto del apreciable colega *El Plata,* fechado en Buenos Aires, apesar de que habia anunciado que desde el mes de Agosto apareceria en la Ensenada.

Nos gustaria que el colega cumpliera su promesa, pues demasiado necesita la Ensenada de un periódico que sirva de éco á la opinion.

Patentes fiscales

Se avisa al vecindarió del partido que ya se han recibido las Patentes fiscales para el corriente año, y se despachan en la oficina ce Rentas.

Puede verse el aviso en la seccion respectiva.

Funeral

Mañana debe celebrarse en el templo de Quilmes el funeral por el alma del finado D. Francisco Diaz, antiguo y estimado vecino de este partido.

Lo recordamos á sus amigos.

5,000 peones

Se dice que para el dia de la colocacion de la piedra fundamental de la ciudad LA PLATA, formarán en el acto de aquella cinco mil peones mandados contratar por el Gobierno para los trabajos á efectuarse.

Veredas

Se ha ordenado al Inspector Municipal que notifique á los propietarios ú ocupantes de las propiedades comprendidas en las calles 12 y 13 en toda su estension, y de las ocho manzanas que circundan la plaza principal, que construyan veredas en los frentes que no las tengan ó compongan las que estén en mal estado, acordándoseles el nuevo plazo de dos meses para dar cumplimiento á esta disposicion.

Dentro del perímetro referido, existen algunas propiedas de las manzanas que forman las calles 8 y 10 entre 9 y 11 y 13 y 15, que carecen de ellas, como ser la de los herederos de D. Juan Lopez que no la tiene en la mayor estension de sus frentes, la del Sr. Casavalle que tambien carece de ella en el frente á la calle 8; y otras cuyos dueños no han dado cumplimiento á la órden anterior.

Cirilo Medina

Este desgraciado estaba condenado á prision por tiempo indeterminado en la Penitenciaria, por los siguientes crímenes de que fué autor:

Homicidio cometido en la persona de Emilio Frias.

Por el asesinato en la persona del anciano Damian Lopez.

Por varios robos y saltéos cometidos á mano armada.

Por violaciones cometidas tambien en diversas ocasiones.

Segun el informe del Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos, Medina tenia allí la siguiente *foja* de entradas á prision:

En Octubre 6 de 1870 por heridas; en 28 del mismo por igual delito; en Setiembre 15 de 1871 por robo de yeguas; en Abril de 1873 por escándalo; en Julio 8 por robo de caballos; en 12 de Febrero de 1874 por pelea; en Abril 6 por robo; en 1° de Julio por heridas; en Abril 21 de 1875 por sscándalo y en 25 del mismo por el eomicidio citado cometido en la perhona de Emilio Frias.

El hecho que vino á reagravar su causa, sometiéndole necesariamente á la pena de muerte, por ser la única mayor que la á q' estaba destinado, fué la muerte del guardian de la Penitenciaria Zenon Andrade, cuyos detalles vamos á publicar por creerlos de interes para el vecindario de Quilmes, en vista de que se trata de un reo salvado del patíbulo recientemente.

Cirilo Medina ocupaba la celda número 438, y su conducta era malísima, habiendo necesidad de aplicarle frecuentemente la correccion disciplinaría de la *reclusion.*

El dia del asesinato de Andrade, habia anunciado que era *su santo.*

Habiendo pasado Andrade cerca de su celda, y notando el ventanillo abierto, lo que les es prohibido á los condenados, se lo observó, recibiendo por respuesta los mas groseros insultos, y la repeticion de Medina de que ese dia era su santo.

Oigamos al autor de la muerte de Andrade, en su declaracion prestada:

Dice que el dia del suceso como á las once y media de la mañana se encontraba en reclusion, por lo que llamó para sacar una vasija que tenia en su celda, la que le fué mandada sacar por el guardian Martinez, quedando la ventanilla abierta—que al pasar el guardian Andrade lo gritó por tener abierta la ventanilla, que mas despues vino á su celda, y como lo encontrase tomando mate en una taza y con fuego lo retó; pero como el exponente le negaba que tuviera tal fuego entró el guardian Andrade, viendo entonces que realmente lo habia, en vista de lo que le dijo—«pero mira que sois trompeta, hijo de ....pues ya van dos veces que te encuentro tomando mate»; dándole en seguida una trompada que lo tiró sobre la cama, por lo que le pidió que no insultase, que estaba bien castigado y que no le pegase; mas como le volviese á dar una segunda trompada, sacó un cuchillo con el cual le tiró dos puñaladas, sin saber si lo hirió, lo que tenia lugar adentro de la celda y en circunstancias que se hallaba ébrio.

Continuando el interrogatorio, agrega que el cuchillo le fué dado por un preso del Juzgado Correccional, que estaba en la cárcel, ignorando su nombre, y que la bebida le fué proporcionada por un soldado de la guardia, sin esplicar quien era.

Ahora, veamos como relata el hecho el segundo Alcaide D. Vicente Ortiz.

Que á las once y media del dia 20 de Julio el Guardian D. Samuel Price se habia presentado en la Alcaida, para darle cuenta de que el Guardian Zenon Andrade acababa de ser herido por el penado núm. 438; por lo q' se constituyó, acompañado del auxiliar D. Emilio Moreno, en el pabellon 4 º, que era donde habia tenido lugar el suceso, encontrándose allí el espresado Andrade tendido en el suelo.

Pasándose á buscar al penado núm. 438, se le encontró en su celda con la puerta atrancada interiormente, negándose á abrirla, no obstante las repetidas amonestaciones que se le hicieron por todos los empleados presentes, siendo necesario, entonces, valerse del maestro carpintero para sacar la cerradura; y una vez abierta la puerta fué conducido al pabellon 5 º para ser colocado en otra celda, á lo q',oponiendo una tenaz resistencia, fué necesario tambien emplear la fuerza por reducirlo.

Comercio

Oro 25-5 el patacon.

Cédulas hipotecarias Série A 100. B 99. E 83 y medio por ciento.

En frutos del pais ha habido completa paralizacion, á causa del mal tiempo y la falta de concurrencia á las plazas.

Hacienda para el abasto:
Bueyes 500 á 800.
Primer aparte 350 á 450.
Segundo id 250 á 300.
Flaco para chancherias 260 á 310.
Cueros de novillo 140 á 160.
Id de vaca 100 á 110
Terneros de año arriba 170 á 200.

BARRACAS

Amigo Redactor:

Estimulado por la aceptacion cada dia mas general que obtiene su *Quilmero* en Barracas, voy á dedicar hoy mis primeras palabras á la urjencia de la fundacion del Hospital, cuya propaganda ardiente sostiene el *Progresista* con el aplauso merecido por los desvalidos de este partido.

¿Qué hace el Presidente de la Municipalidad que no activa los trabajos para realizar tan humanitario hecho?

De su impulso esclusivo depende esto, pues sus colegas de la Municipalidad sin escepcion, están dispuestos á dar sus votos en favor de cuanto él inicie con dicho objeto.

Es preciso que el Sr. Arauz se aperciba, como las familias ya se han apercibido, de la urjencia de evitar espectáculos vergonzosos y que causan lástima, como el del pobre viejo que ha estado albergándose en las ruinas que sirven para guardar pasto seco en la calle Mitre.

Ese es uno solo de los muchos cuadros de miseria que se nos ofrecerán á la vista tan pronto como en posesion del Hospital para poder remediarlos aunque sea en parte, nos ocupemos de averiguarlos.

Actívese, por Dios, la fundacion del Hospital, que en ello está interesada la caridad y la moral.

Segun se nos presenta el tiempo parece que la vereda de piedra de la plaza no podrá terminarse para el 15, y quiensabe si la fiesta de la Patrona puede efectuarse ese dia, si el tiempo sigue malo ó vuelve á descomponerse.

No ha caido en saco roto mi indicacion respecto de las recorridas de las zanjas donde se detienen las aguas, y creo que en la primera sesion que celebre la Municipalidad, se ha de hacer mocion con ese objeto

Con el mal tiempo, me veo privado de *recorrer las costas*, así es que estoy escaso de novedades, y tengo que dejar al Bobo que charle un poco para llenar el espacio.

Corresponsal

NEW - YORK

ENFERMEDADES
DE LAS
VÍAS RESPIRATORIAS

EXTRACTO FLUIDO DE
LOBŒLIA INFLATA
AL IODURO DE POTASIO

Reconocido infalible contra el ASMA, la opresion, los ahogos, la tos, el catarro bronquial crónico, las neuralgias, etc. etc.

DEPÓSITOS:
Buen Orden 579
Y en las principales Farmácias y Droguerias.
BUENOS AIRES

Dr. Eurbal de NEWYORK
Preparado por
JAIME SEE y Ca.

EURBAL

Recreo

Al colega de la *cueva* se le ha presentado por la milésima vez la oportunidad de ofrecer *remedios caseros.*

Tiene bastante aficion al arte de *curandero* el colega, segun lo prueba frecuentemente, ofreciendo remedios á sus lectores.

Dice que con dos onzas de *cascarilla* se preserva de la peste de sarampion No devalde me decia una vieja que él no era propenso á esa enfermedad, porque consume mucha *cascarilla.*

Siempre el hombre se ha de aficionar a sus pasiones!

***

¿Saben una novedad?

Que van a saber ustedes, si solo se ocupan de conservar el *cerquillo* lustroso y fragante como para interesar mas y mas al mortal que cae bajo sus miradas!

El redactor de la *cueva* ha sido propuesto para maestro de la lengua.

Y por los informes adquiridos me atrevo á suponer que él fué quien redactó la inscripcion de la tablilla de la Escuela de *B*arones.

Verán porqué lo digo:

En su popular publicacion dá cuenta de un *encargue* que le ha hecho la Comision del Asilo Romero Jimenez, de dar las gracias al filantrópico *pueblo* de Barracas por el apoyo prestado á aquel.

Nada. Ese caballero se ha propuesto burlarse del pueblo á quien él maneja como quiera, porque sin duda lo cree muy ignorante.

Por eso dá cuenta del *encargue.*

***

El corresponsal *Víbora* ha guardado el *violin*, ó lo ha metido en la *bolsa.*

Poco lo han de echar de menos los vecinos de Quilmes, esceptuando los concurrentes de la *Agencia* del *Pueblo*, que deben haberse recreado mucho con la lectura de las producciones de ese *reproductor.*

Y lo peor es que su silencio ha coincidido con la aparicion de otro ente de su escuela: la de Maquiavelo.

Dios los cria y ellos se juntan.

***

La religiosa casadita en cuya casa se han visto entrar dos señores con sotana, que se creen disfrazados de clérigos, no se ha dado por entendida del aviso, lo que prueba que esos disfrazados no son malhechores, como se temia.

Mas vale así.

El Bobo

SOLICITADAS

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Habiéndome separado de la sociedad que tenia con D. Domingo Hasperou en el establecimiento de Herreria situado en este pueblo, prevengo al comercio y al público que en adelante no reconoceré por mi parte ningun acto del negocio ejecutado á nombre de dicha sociedad.

Las personas que tengan algo que reclamar de ella, deberán ocurrir á D. Domingo Hasperou, por haber quedado él á cargo del activo y pasivo de la casa.

Quilmes Agosto 5 de 1882.

95-99 *Angelo Biotti*

—

CUADRO I

Y tan empeñado está
En vencer á su enemigo
Que al cabo lo vencerá,
Y, titulándose *amigo*
Cariñoso y complaciente

Su *amistad* le ha de mentar
Y haciéndose el inocente
Lo pretende reemplazar.
Este es, de su actitud actual
El retrato mas cabal,
Y con la que cambiará
Mi pluma—*Continuará*

3 publicaciones

DON FRANCISCO DIAZ

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 4 DE ENERO DE 1882

Su esposa Doña Juliana Barragan de Diaz, Fernando Diaz, Juliana Diaz y demas hijos, y deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia de la Concepcion de Quilmes el lúnes 7 de Agosto á las diez de la mañana, favor á que quedarán eternamente gratos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Gacetilla

¿Han oido hablar, lectoras, de una peste de fiebres furiosas que, dicen, ha aparecido en Quilmes, como para colmar la medida de todas las plagas que el destino nos ha mandado?

Pues ha ocurrido un caso algo curioso, con motivo de una niña atacada de dicha fiebre, que, por parecerme interesante (el caso) se los voy á referir.

Doña Ceferina sintió á Julia con mucho calor en la frente, al tocarle esta durante ella dormia, pues le llamó la atencion la ajitacion de la niña y otros síntomas de calentura que le pareció notar.

Eran las 11 de la noche, y la mamá, afiijida por el temor de ver agravarse á su hija, resolvió darle unos baños de pies.

En la casa vive un gallego que, como la mayoria de los nobles hijos de Pelayo, es servicial y comedido como la voluntad en persona.

Doña Ceferina lo llamó y le pidió el servicio de que fuera á buscarle *mostaza*, pues no la tenia en casa entre el monton de envoltorios de remedios que guardaba en un cajon de un mueble.

El bondadoso gallego aceptó el encargo y salió á la calle, dispuesto á comprar mostaza y regresar pronto, pues le inspiraba gran interes la salud de la niña.

Pero cuando se halló en la calle reflexionó en un olvido que habia cometido, y no pudo menos que preguntarse:

—Donde he de ir yo á burcar la *mortaza?*

Luego se dió un golpe en la frente, y respirando con fuerza dijo:

—Ya caiju! Debo dirigirme á la casa del señur *Veritas*, puers él creu que la vende de lo mars fuerte que se puede desear.

Fuése allí, golpeó la puerta que estaba cerrada, y al preguntársele lo que se le ofrecia, manifestó el objeto de su llamado, recibiendo la respuesta de que *Veritas* no estaba en su casa.

El buen hombre contrariado por el mal resultado obtenido apesar de su deseo de desempeñar pronto el mandado, recordó que en la Botica Argentina debia encontrar lo que buscaba, y se dirijió allí.

Pero tal era su apuro y tan contraria su suerte aquella noche, que

equivocando la puerta, golpeó en la casa de Faccineti pidiéndole que le vendiera *mostaza que fuera fuerte.*

Este le contestó desde adentro, que debia estar equivocado, que la Botica no era allí sinó al lado; y recien el buen gallego pudo conseguir comprar la mostaza que se le habia encargado, llevándosela á la señora para que le hiciera el remedio á la niña, que gracias á él se puso buena.

***

La candidatura Pellegrini ha recibido un refuerzo que, desde ahora le garante el triunfo.

Yo no soy politiquero, es verdad, pero no por eso dejo de tener buen olfato, para olfatear el *rinconsito mas abrigado*, cuando se trata de buscar uno sus conveniencias.

Y por eso digo, y desde ahora declaro que, si los partidarios del candidato me ofrecen alguna cosita que valga la pena, me declaro partidario de *conviccion.*

La propaganda la ha principiado en verso el partidario poderoso, á cuyo refuerzo me he referido.

Me ha dirijido la siguiente carta poética que constituye su programa de *pellegrinista:*

Señor Pique—Ahí le remito—y usted me publicará—mi declaracion política-declarándome por la—candidatura de esperanzas—para los industriales—con esperanzas cabales.

Yo soy partidario—del patriota mas popular—para Gobierno que—le prometo levantar.

Y como soy un patriota—de fuerza desconocida—al que no piense lo mesmo—que yo, Dios le guar de la vida—porque las eleciones—van á estar muy reñidas.

Y cuando llegue ese *ato*—de luchar por la libertad—verán que yo sostengo—que es libre la libertad—*Candelario.*

***

Entra un vasco á la oficina de Rentas, y dice á un paisano suyo que estaba allí:

—Yo queriendo erreclamando el marca mio, amigo.

—De que forma siendo el marca tuya, paisano?

—Erredondita con agujero en el medio.

—No viniendo todavia....

—Caracho que tardan pa sacarle el limpia! Adios.

***

Voy á terminar con algunos trozos que me proporcionó mi amiguita *Tijera*, y me despido.

Pique

Anécdota

Sabido es que Garibaldi empezó su carrera sirviendo en la marina. Iba de teniente en la *Clorinda*, cuando el Domingo de Pascua se mató á bordo un cordero para celebrar la festividad del dia. Se puso la mesa y se comió el cordero: el único que no lo probó fué Garibaldi.

Alguien se lo hizo notar al capitan

—¿Qué es eso, teniente? le preguntó este. ¿Está Vd. enfermo?

—Nó, mi capitan.

—Vaya pues, tome Vd. un bocado de cordero ....

—Imposible, mi capitan.

—Pero hombre, ¡si le gusta á Vd!

—Sí, pero no lo puedo probar..

—¡Cosa mas rara! Alguna razon ha de tener Vd... No es natural que un marino, á quien le gusta el cordero y que hace tiempo se vé, privado de él, venga ahora con escrúpulos de monja: Vamos, sea Vd. franco, algo le impide á Vd. comer

—Pues bien, la verdad... A pesar mio me acuerdo de que este pobre animal ha venido durante toda la travesía á comer dócilmente en mi mano. Este pensamiento me conmueve,.. Si me permitiera probar esa carne, me pareceria un delito, como si comiera la carne de un muchacho que se hubiese desarrollado á mi vista.

***

A una negra

Ya el matiz del rubor me causa enojos
De hipócrita virtud mentido sello;
Ya no me encantan el nevado cuello,
La tez de rosa y los azules ojos.

Placen de mi capricho á los antojos
De ébano y bronce el maridaje bello,
Ondas del mar copiadas en cabello,
Labios de fuego trémulos y rojos:

Ven hácia mi ¡mujer! en dulces lazos:
Bajo un bosque de palmas y laureles
Mi corazon te entregaré á pedazos:

Ven, y tus gracias tímida no veles;
Quiero estrecharte en mis amantes brazos—Pero, ¡ay! alma de mi alma, *¡que mal hueles!*

Estadística

De cada *cien* solteros
noventa son piratas callejeros;
de cada *cien* maridos
noventa y cinco son unos perdidos,
y de cada *cien* viudos
los *ciento* son viciosos testarudos.
No *olvide la mujer nunca estos datos,—y se ahorrará bastantes malos ratos.*

De cada *cien* solteras
las *noventa* jamás aman de veras;
de cada *cien* casadas
noventa y cinco al hombre hacen tajadas,—y de cada *cien* viudas
las *ciento* son tan falsas como Judas
Muchachos q' jurais amor eterno;—ya sabeis el camino del infierno.

***

Epigrama

Dijo á cierto confesor
una mujer de la Mancha:
—"Acudo á vos con valor
porque me han dicho, señor,
que vuestra manga es muy ancha."
—"¿Tanto habeis hija pecado?"
Preguntó el padre Ventura.
—"¿Si pequé?..¡Dios sea loado!
calculadlo vos: *he estado*
veinte años sirviendo á un cura.

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De un lindo Billar

ESTE REMATE SE SUSPENDE hasta nuevo aviso

En la calle 20 esquina á 19, frente al almacen de don Marcelo Loredo, donde estará la bandera.

El dia y hora indicado procederé á vender al mas alto precio y sin reserva, por órden terminante de su dueño, un billar con todos su útiles completamente listo para servirse de él, Bebidas en general, bancos, mesas, sillas, lámparas, tazas, copas, armazon mostrador y todos los artículos y existencias del negocio.

POR EL MISMO

Judicial!

De 45055 varas cuadradas de terreno, en el Cuartel 2°. de Quilmes.

El domingo 13 de Agosto
á las doce del dia

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia, procederé á vender en remate público, al mas alto precio y al contado, el terreno perteneciente á la testamentaria de D. Luis Ponce y Arce, por una ejecucion hipotecaria seguida por D. Domingo Peralta.

Su área total se compone de 45,055 varas cuadradas, ó sean dos cuadras y 55 varas, lindero por un costado con la chacra de D. Tomas Tazzano, y escelente tierra para la agricultura.

Su tasacion primera fué de 8,600 pesos, y esta ha sido rebajada de un 25 por ciento, quedando reducida á 6,450 pesos, y siendo la base para su venta las dos terceras partes de dicha cantidad que son:

Base para la venta 4,300 ps

Se garante que los títulos son perfectos, y que si tuvieran defecto no habrá compromiso en la compra.

El comprador deberá abonar, al firmársele el boleto, el 10 por ciento del precio de venta.

Testamentaria

DE MATEO Y FRANCISCO M. BERAZA

Los que firmamos, apoderados generales de los cónyuges Jose Joaquin Beraza y Maria Santos Sasian, padres y herederos únicos de los causantes Mateo y Francisco M. Beraza, hacemos saber á los deudores todos, de la testamentaria, que en la fecha hemos apoderado en forma á D. JOSE A. LOPEZ con quien deberán entenderse, estando el espresado con facultades ámplias para cobrar, percibir, tranzar etc, dando recibos, cartas de pago ó chancelacion segun los casos.

Quilmes, Agosto 1° de 1882.

Juan Mintiguiaga
Miguel Toledochipi

95-103

PATENTES FISCALES

Se avisa al vecindario del partido que las Patentes de negocios é industrias clasificadas por la ley, se despachan en la oficina de Rentas establecida en la casa que ocupa el *Quilmero*, donde pueden ocurrir los interesados todos los dias hábiles, durante las horas de despacho.

Quilmes, Agosto 4 de 1882.

95 *El Avaluador*

PLANTAS FRUTALES

Plantas de durazno garantidas ser de la clase conocida por el nombre de MOTA y amarillos de Invierno, se venden en la Chacra de Doña Mariquita Clark é Hijo á 2 pesos cada una, las hay de uno y dos años. Los pedidos se pueden hacer en la chacra ó en casa de Don Roberto N. Clark en Quilmes—Calle n° 17 esquina á 22.

89-8 p

Eucaliptus

Se ofrecen en venta cincuenta y tantos eucaliptus hermosísimos para apovecharse por el que los necesite.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad.

95-03

CABALLO PERDIDO

Se dará una gratificacion á la persona que dé noticias de un caballo perdido el sábado 19 de Julio por la noche.

Las señas del caballo son: picazo con herraduras en las manos.

200 pesos se darán de gratificacion al que dé noticias ciertas de él. Ocurrir á casa de D. Jose Dasso, Cuartel 3° de Quilmes.

94-96

Al público

El que suscribe hace saber al vecindario de este partido que ha sido nombrado con anterioridad por el Superior Gobierno de la Provincia para rejentear la Escribania pública del mismo, la que primeramente fué establecida por el Escribano Lechiguero y posteriormente á cargo del de igual clase D. Aristóbulo Cabrera, y cuya oficina se encuentra establecida en la plaza principal casa del Sr. D. Felix Risso.

Quilmes, Julio de 1882

87 *Marcos Miranda*

Escribano público y del partido

LA TRIBUNA NACIONAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Cuesta 35 pesos por mes, y se reparte despues del tren de las 9 a m.

Para suscribirse en la oficina del QUILMERO.

EL DIARIO

De la tarde

Este noticioso y bien escrito diario de la Capital, se recibe en Quilmes por el tren de las 6 p m, repartiéndose en el acto a los súscritores.

La suscricion mensual vale 35 pesos, y se suscribe en la oficina del QUILMERO.

EL CIUDADANO

DIARIO DE LA MAÑANA

Se recibe por el tren de las 9 a m y se suscribe en la oficina del QUILMERO.

Precio de la suscricion mensual 35 pesos.

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Juan Palmera
Juan Francisco Segura
Antonio Poggio
Luciano Ramos
Bonifacio Lopez
Juan Bautista Mazza
Nicolas Toloza
Rafael Piñero
Francisco Garcia
Luis Guio
Juan Antonio Cabral
Juan Sanguinetti
Juan Bautista Bertoli
Lacontegui, Iribas y Oyos
Francisco Rodriguez
Manuel Basigalup
Ramon Taviera
Jose Zampini
Jose Iriarte
Juan Jose Godoy
Cárlos Clark
Pedro Juanones
Inocencio Secundino Vazquez

AVISO MUNICIPAL

Hácese saber al vecindario, á los efectos del artículo 4° de la ley electoral de la Provincia, que la Municipalidad se reunirá en sesion pública el Jueves 10 de Agosto próximo á las 12 del dia, á objeto de formar la lista de donde deben insacularse las Comisiones Empadronadoras que han de formar el Registro Electoral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la citada ley.

Quilmes, Julio 29 de 1882

RAMON F. DE UDAETA

93-96 *Jose A. Lopez—Secretario*

SE NECESITA

Un jóven para enseñarle el arte tipográfico y emplearle en trabajos del establecimiento.

Es escusado presentarse si no sabe leer regularmente.

El que se interese ocurra á la oficina del QUILMERO.

CHACRA PARA ARRENDAR

Se ofrece para arrendar la linda chacra de Villavicencio, á una legua del pueblo de Quilmes.

Su terreno es de lo mejor, con un arroyo de agua permanente en su fondo; y comprende 57 y media cuadras de ostension.

Tiene una buena casa compuesta de siete piezas, un espacioso galpon y un monte de frutas buenas.

Para tratar ocúrrase á la oficina de este periódico en Quilmes. 90-98

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*

Baratillo de carne

Prevengo al vecindario de Quilmes que desde la fecha venderé á *cuatro pesos y medio* el cuarto de carnero en mi Matadero que todas las familias conocen.

Tambien se venderá por mayor á los que lo necesiten.

80 *Juan F. Tejeda*